



Pachuca de Soto, Hgo., 20 de octubre 2016

00096

BOLETÍN INFORMATIVO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) abrió sus puertas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a fin de presentar, por primera vez en la entidad, a la **“Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas”** de dicho organismo jurisdiccional; en evento celebrado hoy en la Sala de Plenos.

La Consejera Presidenta de este organismo, Guillermina Vázquez Benítez, dio la bienvenida a todos los asistentes y expresó que no se puede pensar en democracia sin la participación de múltiples grupos, no sólo sociales o políticos, sino culturales: “los pueblos y comunidades indígenas son un reflejo vivo de la riqueza cultural y étnica del país, por lo tanto, son actores necesarios en un Estado democrático, inclusivo y multicultural”, señaló. En este orden de ideas, dijo que el IEE está comprometido con la democracia participativa indígena y así lo demuestra la creación de la **“Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas”** que está presidida por el Consejero Electoral Augusto Hernández Abogado (a quién externó su reconocimiento por impulsar este tema que hoy ya está materializado) e integrada por los Consejeros Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta. Asimismo, la Consejera Presidenta reconoció la importante labor que brinda la Defensoría, con los servicios de asesoría y defensa electoral a favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integran.

La inauguración de la actividad estuvo a cargo de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros, quien explicó a la audiencia que la Defensoría Electoral protege la participación de las mujeres y hombres, en condiciones de igualdad jurídica, en las elecciones de los órganos de autoridad conforme a sus valores, usos y costumbres.





Los trabajos fueron a través de dos mesas:

En la primera de ellas se hizo la presentación de la Defensoría. Los ponentes fueron: Karina Quetzalli Trejo Trejo, Asesora de dicho órgano auxiliar del TEPJF; y Pablo Peña de la Cruz, Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

En la segunda mesa de trabajo se analizaron casos relevantes de la Defensoría. Participaron: Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral de ésta; y el Consejero Electoral Augusto Hernández Abogado. Moderó el Consejero Uriel Lugo Huerta.

En este sentido el Consejero Hernández Abogado recalcó la importancia de los objetivos de la Comisión Especial que preside, así como los de la Defensoría; pues estas instancias pueden revisar los estados que guardan los derechos políticos de las y los indígenas, así como de la mujer indígena en particular como un tema muy sensible, especial de análisis y de garantía. Agregó que este órgano electoral comenzará a realizar trabajos a nivel local sobre la identificación y diagnóstico de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.

Al foro asistieron: el Diputado Luis Vega Cardón, en representación del Congreso del Estado; del Tribunal Electoral local, el Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez y la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada; las Regidoras Indígenas Francisca López Aldana del municipio de San Salvador y Francisca Martínez Cruz por Acaxochitlán; así como las representaciones de Comunidades Indígenas de los municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Tulancingo de Bravo, Calnali, Tecozautla y Alfajayucan. Además, organizaciones civiles indígenas como el Consejo Supremo Hñahñu y la Organización Independiente para Comunidades Indígenas de bajos recursos económicos de la región Otomí-Tepehua-Náhuatl; y Consejeros Consultivos de la CDI en el Estado de Hidalgo.

